



Municipalidad Distrital  
San Juan de Lurigancho

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 169-2022-GM/MDSJL

San Juan de Lurigancho, 08 de julio del 2022

**EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

**VISTOS:**

El Informe N° 147-2022-SGTI-GM/MDSJL, de fecha 27 de junio del 2022, de la Subgerencia de Tecnologías de la Información, sobre la Liquidación Técnica - Financiero del IOARR denominado **"ADQUISICION DE EQUIPO DE RESPALDO PARA ARCHIVOS, EQUIPOS DE IMPRESION (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES), SOFTWARE Y SOFTWARE; EN EL(LA) LOCAL CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD LOCAL CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"** C.U.I. N° 2497584, para su aprobación; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 "Ley de reforma constitucional del Capítulo XIV del Título IV," sobre descentralización, en su artículo 194°, refiere que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, remarca la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, los cuales tienen la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según Resolución de Gerencia Municipal N° 133-2020-GM/MDSJL, de fecha 17 de setiembre del 2020, aprueba el documento equivalente del IOARR denominado: **"ADQUISICION DE EQUIPO DE RESPALDO PARA ARCHIVOS, EQUIPOS DE IMPRESION (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES), SOFTWARE Y SOFTWARE; EN EL(LA) LOCAL CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD LOCAL CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"** C.U.I. N° 2497584 cuyo costo referencial asciende a la suma de S/. 3'747,700.00 (Tres Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Setecientos con 00/100 Soles);

Que, según Informe N° 147-2022-SGTI-GM/MDSJL, de fecha 27 de junio del 2022, la Subgerencia de Tecnologías de la Información, la cual informa que el Economista Sr. Rubén Antonio Abad Heredia, fue contratado para la liquidación del IOARR, el cual posteriormente hace de conocimiento a esta oficina la Liquidación Técnica – Financiera del IOARR denominado: **"ADQUISICION DE EQUIPO DE RESPALDO PARA ARCHIVOS, EQUIPOS DE IMPRESION (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES), SOFTWARE Y SOFTWARE; EN EL(LA) LOCAL CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD LOCAL CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"** C.U.I. N° 2497584; que se resume en el siguiente cuadro:

COSTO	SEGÚN PRESUPUESTO	PAGADO SEGÚN LIQUIDACIÓN TÉCNICA	SALDO
Adquisición de equipos informáticos y de comunicaciones	S/ 1'986,700.00	S/ 3'093,945.63	-S/ 1'107,245.63
Adquisición de equipos de impresión (matriciales, plotter, multifuncionales)	S/ 1'170,000.00	S/ 363,867.54	S/ 806,132.46
Adquisición de software	S/ 591,000.00	S/ 232,227.00	S/ 358,773.00
Expediente técnico	-	S/ 0.00	S/ 0.00





Municipalidad Distrital  
San Juan de Lurigancho

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 169-2022-GM/MDSJL

Supervisión	S/ 34,000.00	S/ 0.00	S/ 34,000.00
Total Costo de Obra	S/ 3'781,700.00	S/ 3'690,040.17	S/ 91,659.83

En uso de las funciones establecidas en el artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y las atribuciones delegadas mediante la Resolución de Alcaldía N° 606-2022-A/MDLSJL, en concordancia a lo dispuesto por el inciso 20) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y contando con el visto bueno de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Sub Gerencia de Contabilidad.

### SE RESUELVE:

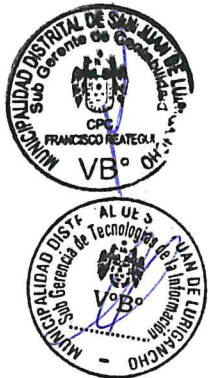
**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR LA LIQUIDACION TECNICA – FINANCIERA DEL IOARR "ADQUISICION DE EQUIPO DE RESPALDO PARA ARCHIVOS, EQUIPOS DE IMPRESION (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES), SOFTWARE Y SOFTWARE; EN EL(LA) LOCAL CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD LOCAL CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" C.U.I. N° 2497584 con una inversión de S/. 3'690,040.17 (Tres Millones Seiscientos Noventa Mil Cuarenta con 17/100 Soles), incluido IGV., de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTO
Costo de Adquisición de Equipos Informáticos	S/. 3'443,253.32
Costo de Activos Intangibles	S/. 232,227.00
Costo de Otras Estructura Diversas	S/. 6,015.00
Costos Para Oficina	S/. 8,544.85
Total Costo de IOARR	S/. 3'690,040.17

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - PONER la presente resolución en conocimiento de la Subgerencia de Tecnologías de la Información, Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, para su fiel cumplimiento y demás fines correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO.** - PONER la presente resolución en atención al Oficio N° 039-2022-MDSJL/OCI en conocimiento de la Oficina de Control Institucional para los fines de su competencia funcional.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
ABOG. LUIS ANTONIO TIPACTI PEÑA  
GERENTE MUNICIPAL